

**CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO CURSO 18-19 DE LOS TFG PARA LOS GRADOS DE INFANTIL
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

1,2 y 3 de julio de 2019

El alumnado subirá al Campus Virtual el documento de compromiso firmado digitalmente, por el tutor/a y por el alumno/a.

EN DICHO COMPROMISO DEBE APARECER EL TÍTULO DEL TRABAJO DEFINITIVO (ESCRITO A ORDENADOR Y EN MAYÚSCULA) PARA PODER GENERAR LAS ACTAS EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEBE APARECER CON EL SIGUIENTE TEXTO:

Compromiso y el DNI sin letra

Entre el 15 y 16 de julio de 2019

El alumnado subirá al Campus Virtual el TFG con la **FIRMA DEL ALUMNO/A Y DEL TUTOR/A**

EN EL ARCHIVO PDF, DEBE FIGURAR EL APELLIDO, NOMBRE DEL ESTUDIANTE, EL AÑO DE PRESENTACIÓN.

EJEMPLO: trujillomedinaomayra2017tfg.pdf

Igualmente, los estudiantes enviarán el TFG por correo electrónico a la siguiente dirección: tft.fcedu@ulpgc.es

EN EL CUERPO DEL CORREO DEBE CONSTAR EL GRADO, MENCIÓN, TÍTULO DEL TRABAJO, AÑO, AUTOR/A Y TUTOR/A. EN EL ASUNTO DEL CORREO TFG Y GRADO AL QUE PERTENECEN

LES RECORDAMOS QUE EL TÍTULO NO SE PUEDE MODIFICAR. DEBE APARECER EL QUE SE HA ENTREGADO EN EL COMPROMISO, YA QUE EL TÍTULO SE SUBE AL ACTA DE CADA ALUMNO/A.

	<p>EN EL CUERPO DEL MENSAJE CONSTARÁ, MENCIÓN, TÍTULO DEL TRABAJO, TUTOR/A y DNI SIN LETRA</p> <p>Igualmente se subirá al Campus Virtual la documentación descrita debajo y que encuentran en la web de la Facultad):</p> <p>LA AUTORIZACIÓN, para el envío a la biblioteca (siempre que el tribunal lo considere) de dicho trabajo, firmada por el tutor/a y el alumno/a</p> <p>LA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD firmada por el alumnado</p> <p>La SOLICITUD DE PRESENTACIÓN firmada por el tutor/a y por el alumno/a</p>
Entre el 17 y 18 DE JULIO de 2019	<p>Los tutores remitirán el informe de evaluación, en PDF, CON FIRMA DIGITAL por el Campus Virtual en el diálogo de tutoría privada a ADMINISTRACIÓN FCEDU</p> <p>Con el fin de UNIFICAR CRITERIOS en el informe de evaluación, para el Grado de Infantil y Primaria, en la web de la Facultad dispondrán de una rúbrica para evaluar el proceso que equivaldrá al 40% de la nota. El otro 60% lo pondrán los tribunales y, para ello, disponen de tres rúbricas, una para cada tipo de trabajo.</p> <p>En el caso del Grado de Educación Social, igualmente disponen de una rúbrica para evaluar el trabajo y el proceso de tutela. El TFT lo evalúa el tribunal (80%) y el seguimiento del TFT lo evalúa el profesorado que ha ejercido la tutela (20%).</p>
22 AL 25 JULIO de 2019	Reuniones de los diferentes tribunales para la evaluación de los TFG que dispondrán en el Campus Virtual los trabajos del alumnado asignado a su tribunal
26 de JULIO	Reclamaciones por parte del alumnado en la administración del Edificio
9 DE SEPTIEMBRE	Fecha límite de entrega de actas

